

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A.**

FECHA: 10 de enero del 2020

Hora: 18 Hs

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al 10 de enero del 2020, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A. en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 27 de diciembre del 2019. Siendo las 18 hs., y con la presencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%

Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%

Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

La presidenta Daniela Romo Bowen, instala la sesión, actuando como secretaria, la Sra. Gerente General Ing. Irina Bowen, acogándose a lo dispuesto al art. 239 de la Ley de Compañías, solicitando a los socios se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría, el registro de los accionistas para la constatación del quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen Garcia: 50%

Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%

Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidenta Daniela Romo Bowen declara legalmente instalada la Junta Universal y se da lectura al orden del día:

- 1.- Lectura de Actas anteriores.
  - 2.- Entrega y exposición del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2019.
  - 3.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico del año 2019.
  - 4.- Informe de comisario del ejercicio económico del año 2019.
- La Presidenta pone a consideración el orden del día a ser tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 5.- Aumento de capital de la empresa

**1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES.**

Por Secretaria se da lectura a las actas anteriores ordinaria y extraordinaria de accionistas, las mismas que son leídas por la Sra. Gerente General y sin ser objetadas son aprobadas por unanimidad.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' shape with a long vertical stroke extending downwards.

## 2.- ENTREGA Y EXPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Daniela Romo, Presidenta de la Compañía, solicita a la Sra. Gerente, que exponga a la junta los estados financieros y de resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2019. La Gerente Ing. Irina Bowen, solicita al Sr. Damián Pazmiño, contador de la empresa que entregue a cada uno de los socios los balances correspondientes y realice una explicación de las cuentas de la empresa, en lo que se refiere a los estados financieros y de resultados, flujos de caja, inventarios, ingresos, gastos, inversiones, etc. Los socios reciben cada uno copia de los estados financieros para su revisión y análisis. El Sr. Pazmiño hace entrega de los estados financieros a los socios y expone los balances y situación contable de cada una de las cuentas, además del flujo de efectivos, inventario de mercaderías y materiales existentes, compras, ventas, ingresos y egresos de manera precisa, indicando así mismo que del inventario existente se ha utilizado en las construcciones realizadas durante el año.

Así mismo indica, que los ingresos de maquinarias siempre serán en base a la maquinaria de la cual es propietaria la Sra. Gerente, y que se deben regularizar los documentos pertinentes con respecto a la prestación de estos servicios. Una vez que ha mostrado los estados financieros y de resultados, expone algunas conclusiones y recomendaciones con respecto a la situación de la empresa.

Una vez que el contador ha terminado con su exposición de los estados contables, la Presidenta pone a consideración de los socios el informe económico de la empresa, señalando que se procederá a la aprobación de los estados de resultados, una vez que se expongan los informes del Gerente y del Comisario.

## 3.- INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerente General, entrega el informe de su gestión durante el año 2019, detallando las diferentes acciones realizadas en el transcurso de este año y haciendo un análisis del año económico transcurrido, indicando los ingresos recibidos por la construcción del hotel del Sr. Marcelo Sánchez y Sra. En Atacames. Así mismo informa sobre los ingresos, egresos y utilidades del año 2019. Acompaña su informe con los estados financieros y de resultados.

Además, indica que está pendiente la construcción de la oficina principal en Portoviejo, y la negociación de una propiedad para explotación de material pétreo.

**RESOLUCION:** Los socios aprueban el informe de gerente por unanimidad acogiendo las sugerencias y recomendaciones para la administración de la empresa en el año 2020.



## 4.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Sra. Comisaria de la Compañía, Denisse Romo, expone su informe; el mismo que indica que ha revisado la contabilidad de la empresa, indicando que los estados financieros y de resultados han sido realizados acogiendo a las normas y leyes vigentes de los organismos de control de

A simple blue ink drawing of a five-pointed star.

nuestro país, haciendo conocer que no hay observaciones que realizar, pues los mismos son claros y no se visualizan fallas. Pone a consideración su informe, haciendo las recomendaciones a seguir de acuerdo a los indicadores para la ejecución de la planificación del año 2020.

**RESOLUCION:** Se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

Una vez revisados los informes económicos del año 2019, y habiendo sido aprobados los informes tanto del Gerente general y de la Sra. Comisario, sin tener observaciones al respecto, se procede a aprobar por unanimidad el Balance general y el estado de resultados del año 2019.

**RESOLUCION:** Se aprueba el Balance general y el estado de resultados de la Compañía del año 2019.

#### 5.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

La Gerente indica, que es hora de realizar un aumento de capital a la empresa, y siendo ella la propietaria del bien inmueble donde funciona la sucursal de la empresa en la Parroquia Tonsupa del cantón Atacames, ha decidido, que este bien pase a formar parte de los bienes de la empresa, y que el mismo sea considerado un aporte a todos los socios. Esto con la finalidad de aumentar el capital de la empresa y que sirva para futuras inversiones y garantías que se necesiten para la realización de contrataciones o créditos. Por lo que sugiere que en los próximos meses se realicen los trámites pertinentes para la legalización de este aporte.

La Presidenta pone a consideración la propuesta de la Gerente de la Compañía, y se resuelve:

- Aceptar este aumento de capital propuesto por la Gerente general y propietaria de la mayoría de las acciones y delegar a la misma para que realice el trámite pertinente en el momento que considere conveniente.

Habiendo evacuado todos los puntos a tratar, y reconociendo que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador, la Presidenta invita a un receso, para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el receso se reinstala la sesión. Se procede a la lectura de la misma y se ratifica la aprobación de todo lo actuado.

Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado en unidad de acto. Siendo las 20H15, del día 10 de enero del 2020 se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de Inmobiliaria y Construcciones Romo Bowen S.A.

  
Lcda. Daniela Romo Bowen  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA

  
Ing. Irma Bowen García  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



  
Costiga. Denisse Romo Bowen  
COMISARIA  
ACCIONISTA